

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43456 ALICANTE

EDICTO

Doña Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 17 de noviembre de 2020 en el procedimiento con número de autos 717/2020 y N.IG.03014-66-1-2020-0001483 se ha declarado en concurso consecutivo al deudor JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ GALANT, con DNI nº 21.435.972-H y con domicilio en Alicante, avenida Pintor Fernández Soria nº 11, escalera 4, piso 3ºA. Asimismo, el concurso se abrirá en la fase de liquidación.

Segundo.- Que al deudor le han sido suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Tercero.- Que ha sido nombrado Administrador concursal don JUAN CARLOS SOLER OBRERO, con DNI nº 21.994.862-P, con domicilio postal en Elche, avenida José Esquitino Sempere nº 1, teléfono 966 242 654 y dirección de correo electrónico jcsoler@icae.es, para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Cuarto.- Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la Administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Alicante, 19 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Cristina Cifo González.

ID: A200057935-1